

## RESOLUCIÓN No.5 3 0 DE≥019

"Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

### LA DIRECTORA CORPORATIVA DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1.993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 374 de 19 de Junio de 2018 y demás normas concordantes y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 381 del 29 de abril de 2019, la Directora Corporativa de TRANSMILENIO S.A., dispuso la apertura del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019.

Que mediante Resolución Nº 384 del 30 de abril de 2019, se suspendieron los términos del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019, debido a fallas en la plataforma del SECOP II.

Que mediante Resolución Nº 388 del 3 de mayo de 2019, se reanudaron los términos del proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019, toda vez que Colombia Compra Eficiente soluciono las fallas en la plataforma.

Que el dia 13 de mayo de 2019 se expidió la adenda N° 1 al proceso, por medio de la cual se modificaron apartes técnicos al pliego de condiciones.

Que de conformidad con el Cronograma del proceso de selección, el día 14 de mayo del 2019 a las 11:00 a.m., se cerró el proceso y se realizó la diligencia de cierre y apertura de las ofertas mediante la plataforma SECOP II, en el cual se presentaron los siguientes proponentes:

No	PROPONENTE
1	IMPRIDEAS S.A.S.
2	SUFORMA SAS
3	HEBERGRAFICAS
4	FENIX MEDIA GROUP SAS
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS
6	SODECOL GROUP SAS
7	MULTI IMPRESOS SAS
. 8	BUENOS Y CREATIVOS SAS

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso : PBX (67) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postal: 111071 www.transmillenio.gov.co Información; lines 4823304









## RESOLUCIÓN No. 5 3 0 DE 2019

# "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

⊩ No.	PROPONENTE			
9	DIGITOSY DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S			
10	CONSORCIO PROMOCIONAMOS EFECTIVAMENTE 2019			
11	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS			
12	DITAR S.A.			
13	JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA			
14	STRATEGY SAS			
15	PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.			
16	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S			
17	PROMOS LTDA			
18	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S			
19	SIGMA 10 SAS			

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para cada uno de los proponentes.

Que el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero por parte del comité evaluador respecto de aquellos proponentes que se encontraban habilitados, se publicó en la plataforma SECOP II <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secopil">www.colombiacompra.gov.co/secopil</a> el día 20 de mayo de 2019, cuyo resultado fue el siguiente:

Nø:	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
1	IMPRIDEAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SUFORMA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
3	HEBERGRAFICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
6	SODECOL GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
7	MULTI IMPRESOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
8	BUENOS Y CREATIVOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
9	DIGITOSY DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

Aventide Eldorado No. 89 - 76
Editicio Elemento - Torre 1 Plao 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249670-80
Código poetat: 119071
www.transwillenio.gov.co
Información: linea 4823304







## RESOLUCIÓN No. 5 3 0 DE翌019

# "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

No	PROPONENTE	JÜRIDICA	PGTEGNICA	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	HABILIJADORPARA PARTICIPARIENTA SUBASTA
10	CONSORCIO PROMOCIONAMOS EFECTIVAMENTE 2019	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
11	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
12	DITAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
14	STRATEGY SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
15	PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
16	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
17	PROMOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
18	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
19	SIGMA 10 SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>

Que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar comprendido entre los días 21 al 23 de mayo de 2019, los proponentes presentaron subsanaciones al proceso.

Que como consecuencia de la verificación de los documentos allegados en el termino de traslado, el día 27 de mayo de 2019 se publico el informe de evaluación definitivo, arrojo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	URÍDICA	JÉGNICA <sup>S</sup>	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	HABILITADO PARA PARTICIFAR ENSA SUBASTA
1	IMPRIDEAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SUFORMA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO .
3	HEBERGRAFICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
6	SODECOL GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
7	MULTI IMPRESOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
8	BUENOS Y CREATIVOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	DIGITOSY DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
10	CONSORCIO PROMOCIONAMOS EFECTIVAMENTE 2019	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

Avenide Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5 PSX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código poetal: 111071 www.transmillenio.gov.co Información: Kneg 4823304









### RESOLUCIÓN No. 5 3 0 DE ≥ 019

# "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

No.	PROPONENTE	JURÍDICA "	TÉCNICA	FINANCIERA	HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
11	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
12	DITAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
14	STRATEGY SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	PROMOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>
19	SIGMA 10 SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>HABILITADO</u>

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3° del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y una vez verificados los requisitos técnicos, financieros y jurídicos, se procedió a comunicar la lista de proponentes habilitados para participar en el evento de Subasta Inversa Electrónica del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. TMSA-SAS-03 de 2019, de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	HABILITADO PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA
1	IMPRIDEAS S.A.S.	<u>HABILITADO</u>
2	SUFORMA SAS	<u>HABILITADO</u>
3	HEBERGRAFICAS	<u>HABILITADO</u>
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	<u>HABILITADO</u>
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	<u>HABILITADO</u>
7	MULTI IMPRESOS SAS	HABILITADO
8	BUENOS Y CREATIVOS SAS	<u>HABILITADO</u>
12	DITAR S.A.	HABILITADO
14	STRATEGY SAS	<u>HABILITADO</u>
15	PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.	<u>HABILITADO</u>
16	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	HABILITADO
17	PROMOS LTDA	<u>HABILITADO</u>
18	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	<u>HABILITADO</u>
19	SIGMA 10 SAS	<u>HABILITADO</u>

Avenide Eldorado No. 69 - 78
Editido Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX (57) 2203000
FAX: (57) 3249870-80
Código postai: 111071
www.transmillenio.gov.co
Información: linea 4823304







## RESOLUCIÓN No.5 3 0 DE€019

# "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

Que de conformidad con lo anterior el comité evaluador expueso ante el comité de contratación en sesión de fecha 29 de mayo de 2019, y recomendó al mismo la adjudicación del proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA TMSA-SAM-03 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PROMOCIONAL DE GRAN FORMATO, REQUERIDO POR TRANSMILENIO S.A. EN PRO DE LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ EN SUS DIVERSOS MODOS Y COMPONENTES." al proponente que ofertara el menor valor dentro del evento de subasta inversa electrónica, por el valor del presupuesto del proceso, al ejecutarse este como una bolsa de recursos, recomendación que fue acogida por el comité de contratación.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el día 29 de mayo de 2019, a las 3:00 p.m. se dio inicio al proceso de subasta inversa electrónica a través de la plataforma SECOP II, sin embargo debido a problemas en la plataforma no fue posible adelantar la misma, motivo por el cual fue programada nuevamente, para el dia 30 de mayo de 2019 a las 11:00 a.m.

Que finalmente en el desarrollo de la subasta, de conformidad con las reglas fijadas para el efecto en el Pliego de Condiciones, se dio la presentación del resultado de la subasta, tal y como consta en los informes de la plataforma SECOP II, los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se señala el último lance efectuado por cada uno de los proponentes, asi:

No	PROPONENTE		VALOR MENOR	MENORIZANCE  MENORIZANCE  RESPECTO DEL PREGIO  TECHO ESTABLECICO  POR LA ENTERAD.
1	IMPRIDEAS S.A.S.	9	\$12.500.000	75,09%
2	SUFORMA SAS	3	\$17.900.000	64,33%
3	HEBERGRAFICAS	2	\$20.000.000	60,14%
4	FENIX MEDIA GROUP SAS	5	\$16.600.000	66,92%
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	28	\$10.607.702,81	78,86%
7	MULTI IMPRESOS SAS	4	\$18.200.000	63,73%

Avenide Eldorado No. 69 - 76 Edilicio Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postal: 111071 www.transmillenio.gov.co informedio: linea 4823304









### RESOLUCIÓN No.5 3 0 DE 2019

# "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

No.	RROPONENTE	No. DE LANCES REALIZADOS	LANCE EFECTUADO?	% DE AHORRO CON EL MENOR LANCE RESPECTO DEL PRECIO TECHO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD
8	BUENOS Y CREATIVOS SAS	8	\$16.100.000	67,91%
12	DITAR \$.A.	9	\$10.900.000	78,28%
14	STRATEGY SAS	11	\$22.500.000	55,16%
15	PANAMERICANAFORMAS E IMPRESOS S.A.	16	\$14.028.025	72,04%
16	INVERSIONES DIAZ POSADA S.A.S	23	\$18.600.000	62,93%
17	PROMOS LTDA	1	\$48.169.420	4%
18	PRAGMA MARKETING Y EVENTOS S.A.S	1	\$33.619.224	33%
19	SIGMA 10 SAS	6	\$16.170.000	67,77%

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y una vez finalizado el evento de subasta electrónica, la oferta que estableció mayor descuento, corresponde a un porcentaje de diferencia de 78,86% de la oferta inicial, siendo el valor final ofertado por DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$10.607.702,81) M/CTE (valor de la sumatoria de los precios unitarios), siendo este el valor ofrecido por el proponente COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S; valor que corresponde a la sumatoria de todos los valores unitarios.

Que finalizado el evento se procedio a realizar el análisis de conformidad con la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", expedida por Colombia Compra Eficiente, se procedio a requerir a los siguientes proponentes: COMERCIALIZADORA COMSILA SAS (descuento 78,86%) y DITAR S.A. (decuento 78,28%), con el fin de que explicaran el descuento realizado en el evento de subasta por ser posiblemente precio artificialmente bajo, respuestas que fueron entregadas por los proponentes requeridos dentro del plazo establecido por la entidad (a mas tardar el 4 de junio de 2019 a las 11:00 a.m), dicho análisis y estudio realizado por el comité evalaudor se publicará adjunto al presente acto administrativo.

Que en atención a lo anterior se requirió al proponente COMERCIALIZADORA COMSILA SAS, para que remitiera la oferta económica ajustando los valores unitarios de conformidad con el descuento realizado en el evento de subasta inversa electrónica; oferta remitida por el proponente el día 5 de junio de 2019.

Avenkiz Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torra 1 Piso 5 PAX: (67) 2203000 FAX: (67) 3240670-60 Código postal: 111071 www.tamenillerio.gov.co Información: Tana 4273714







## RESOLUCIÓN No.5 3 0 DE 019

#### "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, así como la autorización dada por el comité de contratación en sesión del día 29 de mayo de 2019. el comité evaluador dando aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, recomendó a la DIRECTORA CORPORATIVA DE TRANSMILENIO S.A., adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. TMSA-SAS-03-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PROMOCIONAL DE GRAN FORMATO, REQUERIDO POR TRANSMILENIO S.A. EN PRO DE LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ EN SUS DIVERSOS MODOS Y COMPONENTES.". al proponente COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S, por el valor del presupuesto oficial el cual corresponde a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.253.000.000), incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato, que se ejecutara de conformidad con los valores unitarios de la oferta economica aiustada como resultado del valor ofertado en la subasta.

Que el suscrito ordenador del Gasto de TRANSMILENIO S.A., acepta la recomendación de adjudicación del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. TMSA-SAS-03-2019.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. TMSA-SAS-03-2019, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y PROMOCIONAL DE GRAN FORMATO, REQUERIDO POR TRANSMILENIO S.A. EN PRO DE LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ EN SUS DIVERSOS MODOS Y COMPONENTES.", al proponente COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S con Nit 900.889.064-1, representada legalmente por MARIA CAMILA SIERRA LAITON identificada con cedula de ciudadania No. 1.022.384.264, por un valor total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.253.000.000), incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato, que se ejecutará de conformidad con los

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Editido Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2240900 FAX: (57) 3249870-80 Código postal: 111071 vnew.transido: linea 4823304









### RESOLUCIÓN No.5 3 0 DE 2019

### "Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

valores unitarios de la oferta económica ajustada como resultado del valor ofertado en la subasta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este valor se encuentra soportado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestales, que se relaciona a continuación:

No de CDP	Fêcha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
201903 2218	28-03-2019	33401150218014600008601 Gestión De La Seguridad Del Sistema De Transporte Público Gestionado Por Transmilenio S.A.	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE	\$300.000.000
201903 2219	28-03-2019	33401150218014600008601 Gestión De La Seguridad Del Sistema De Transporte Público Gestionado Por Transmilenio S.A.	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE	\$173.000.000
201903 2220	28-03-2019	33401150742018800007101 Comunicación, Capacitación Y Atención Al Usuario En El Sistema De Transporte Público Gestionado Transmilenio S.A.	SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE	\$780.000.000
	\$1.253.000.000			

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el articulo 67 del código de lo Contencioso Administrativo y de Procedimiento Administrativo", el presente acto administrativo queda notificado con el envio del mismo a través de correo electrónico. Se anexa constancia del envio.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo se entiende comunicado a los demás interesados mediante la publicación en la plataforma del SECOP II.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Avenida Eldorado No. 69 - 78 Editido Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2240500 PAX: (57) 3240570-80 Código postai: 111971 www.ternemileol.gov.co Información: linea 4823304







RESOLUCIÓN No 5 3 0 DE 2019

"Por la cual se adjudica el proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica No. TMSA-SAS-03 de 2019"

ARTICULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D. C. a los 0 6 JUN 2019

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE

Directora Corporativa - TRANSMILENIO S.A. V
Ordenador del Gasto -- Resolución No. 374 de 19 de junio de 2018

Eleboró: Revisó: Revisó: Jairo Armando Moreno Guerrero // Abogado Contratista de la Dirección Corporationa official de la Dirección Corporativa Parlo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa Mario Alberto Chacon Castro // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa Paola Fernanda Beltrán // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa





